



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

**APRUEBA PROGRAMA ENCUENTRO COSTUMBRISTA
POR LA INTEGRACION DE LOS PUEBLOS DEL VALLE DE
AZAPA.**

EXENTO

DECRETO N° 4872 /2023.-

ARICA, 10 DE MAYO DE 2023.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N°2340, de fecha 26 de diciembre del 2022, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2023; Ordinario N°84, de fecha 03 de mayo de 2023, de Dirección de Desarrollo Rural, que remite programa Encuentro Costumbrista por la Integración de los Pueblos del Valle de Azapa 2023; Registro de Correspondencia Interna N°7226, de fecha 03 de mayo de 2023, de Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N°503, de fecha 09 de mayo de 2023, de SECPLAN, que informa disponibilidad presupuestaria; Registro de Correspondencia Interna N°7618, de fecha 09 de mayo de 2023, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la aprobación de dicho programa permitirá generar un encuentro cultural costumbrista de las distintas comunidades presentes en el Valle de Azapa y promover el emprendimiento local.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**ENCUENTRO COSTUMBRISTA POR LA INTEGRACIÓN DE LOS PUEBLOS DEL VALLE DE AZAPA**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	"PROGRAMA ENCUENTRO COSTUMBRISTA POR LA INTEGRACIÓN DE LOS PUEBLOS DEL VALLE DE AZAPA" , actividad cultural que fomenta la integración de los habitantes del valle de Azapa, con los cuales trabaja la Oficina Municipal Azapa, dependiente de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural I.M.A.
1.1.- NOMBRE	: Programa "Encuentro costumbrista por la integración de los pueblos del valle de Azapa"
1.2.- EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica – Dirección Rural- Oficina Municipal de Azapa
1.3.- FECHA	: 30 de Junio, 01 y 02 de Julio de 2023
1.4.- LUGAR	: Cancha de San Miguel de Azapa
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.- FUNDAMENTO LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica desde la Dirección rural y a través de Delegación Municipal de Azapa en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito de su territorio y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la educación y la cultura ha programa este Encuentro Costumbrista, a través de la Dirección de Desarrollo Rural, en virtud de lo dispuesto en: <ul style="list-style-type: none"> • La Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en el siguiente articulado; <ul style="list-style-type: none"> - "Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: letra a) la educación y la cultura. Letra k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. - • En el reglamento N°15 del 13 de noviembre del 2015 que norma referente a la estructura orgánica y funciones de la Municipalidad de Arica, en su artículo 187° indicando en su letra letra f) <i>En el ámbito de la recreación y la cultura: proponer y desarrollar instancias que favorezcan el desarrollo de actividades recreativas y culturales para toda la comunidad.</i>
2.1.- DESCRIPCIÓN	: La Ilustre Municipalidad de Arica en conjunto con la Oficina Municipal de Azapa ha dispuesto el programa " Encuentro costumbrista por la integración de los pueblos del valle de Azapa ", cuya finalidad es poner en valor las diversas costumbres y tradiciones de los habitantes del valle que permitan fomentar, en conjunto con la comunidad, la gastronomía, los bailes, la música y en general la cultura propia y ancestral del Valle de Azapa. Cabe destacar la presencia de gran cantidad de migrantes que habitan y/o trabajan en el valle, los cuales han realizado una variedad de aportaciones culturales a

	<p>la región, enriqueciendo la propia identidad regional, por lo que su papel dentro de la Feria será destacado y valorizado.</p> <p>El Encuentro a realizarse los días 30 de Junio, 01 y 02 de julio de 2023 en la cancha de San Miguel de Azapa, contará con 80 stand en total los que serán instalados por una productora de eventos, quien también se encargará de la instalación eléctrica de los stand y su respectiva certificación SEC o TEI, de los cuales en su totalidad serán de Artesanías, Productos del Valle y Gastronomía tradicional local e innovadora.</p> <p>El día viernes en la noche se realizará la inauguración de la Feria con la presencia de autoridades. Después del tradicional corte de cinta y paseo por los módulos, las autoridades disfrutarán de un coctel en conjunto con la comunidad.</p> <p>Además de los productos ofrecidos por los locatarios, la Feria contará con varias actividades para promover la integración de las diferentes culturas del valle y la puesta en valor de las tradiciones locales. Estas actividades serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de tours rurales a diferentes sectores del valle (Museo de San Miguel de Azapa, Centro Cultural La Paskana y Pucará San Lorenzo). Los tours serán gratuitos para la comunidad y se contratarán para ellos tres micros, las cuales realizarán los recorridos desde las 15:00 hasta las 19:00 horas, los días Sábado 01 y Domingo 02 de julio. • Talleres culturales y medioambientales desde las 16:00 hasta las 19:00, los cuales serán realizados en colaboración con la Dirección de Cultura, la Oficina de Medioambiente. Para su realización será necesaria la compra de materiales de oficina tales como goma eva, cartulinas, tijeras, silicona, etc. a través de fondo a rendir <p>Para la realización de dichas actividades se contará también con personas voluntarias de la comunidad y profesionales servicio país, los cuales acompañan en los tours, realizando también turnos para informar sobre la seguridad y el buen funcionamiento del espacio durante estos tres días, además del apoyo brindado en la realización de los talleres e ingreso de personas. A estas personas se les entregará, según el turno coordinado y asignado, almuerzos y colaciones según correspondan, los días Viernes 30 de Junio, Sábado 01 y Domingo 02 de Julio.</p> <p>A lo largo de las tres jornadas se realizará un concurso para elegir a la Reina de la Integración Azapeña 2023, a la Princesa y a Miss Simpatía. Las tres ganadoras serán galardonadas con coronas y bandas, además de recibir un obsequio por parte de la Dirección de Desarrollo Rural, los cuales consistirán en variados regalos de mujer, además de un bouquet de flores para cada una de las concursantes. También se entregarán galvanos de reconocimiento a los locatarios y a las comunidades migrantes participantes. Todos estos regalos y reconocimientos serán adquiridos a través de mercado público. Para finalizar el evento y tras la premiación, se realizará un coctel de cierre con las autoridades, las personas galardonadas y la comunidad.</p> <p>Durante las noches de las tres jornadas habrá un evento musical el cual estará a cargo de la oficina de eventos de la Municipalidad de Arica.</p> <p>Para el buen desarrollo del encuentro y el respeto de las normas vigentes se contratará el servicio de baños químicos durante los tres días, además de la contratación de servicio de aseo y limpieza de los sectores patio de comida y el sector de talleres culturales, en apoyo al servicio brindado por la Dirección de Aseo y Ornato municipal, dispuesto para éstos días.</p> <p>Se realizará difusión a través de afiches, volantes, entrega de material promocional de la feria e instalación de gigantografías en lugares estratégicos del valle, la cancha de San Miguel de Azapa y dentro de la ciudad de Arica. Además, se utilizarán canales de divulgación como son la prensa escrita, radio, televisión y redes sociales.</p> <p>Por último, se solicitará un fondo a rendir el cual consistirá en la compra de materiales de ferretería para la habilitación de los espacios públicos y para la instalación de lo requerido para los módulos gastronómicos de este evento; materiales de oficina para el desarrollo de los talleres culturales y medioambientales; materiales de aseo para la mantención en buenas condiciones del espacio y arreglos florales para hermoear el espacio, además de telas para la decoración de los espacios dentro de la feria.</p> <p>Se solicitará apoyo a la oficina de vigilancia de la municipalidad para el resguardo del equipamiento municipal.</p>
III.- OBJETIVO	: Generar un encuentro cultural costumbrista de las distintas comunidades presentes en el Valle de Azapa y promover el emprendimiento local.

3.1.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un espacio de expresión cultural y de emprendimiento para la comunidad rural. <p>-Indicador: Que el 100% de los módulos sean ocupados por personas y/u organizaciones ofreciendo artesanía, gastronomía y productos agropecuarios del valle y/o innovadores.</p> <p>-Medio de verificación: fotografías, lista de participantes y firma de carta de compromiso.</p> <p>El n° total de módulos entregados será de 80.</p> <p style="text-align: center;">N° total de personas participantes como locatarios en los módulos*</p> <hr style="width: 50%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">N° total de módulos entregados**</p> <p style="text-align: right;">*100</p> <p>-Medio de verificación: fotografías, lista de participantes y firma de carta de compromiso.</p> <p>*El n° total de módulos entregados será de 80.</p>
-----------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:

4.1.- HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Rural <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Municipal de Azapa <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Eventos <input checked="" type="checkbox"/> Seremi de Salud <input checked="" type="checkbox"/> S.I.I <input checked="" type="checkbox"/> Bomberos <input checked="" type="checkbox"/> Carabineros de Chile <input checked="" type="checkbox"/> Defensa Civil <input checked="" type="checkbox"/> Servicio País
----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.2.- MATERIALES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Giro Global	
	Gastos menores Compras consistentes en: materiales de oficina, útiles de aseo, materiales de ferretería, telas, arreglos florales, botellones de agua 20 litros.	600.000
	PORTAL CHILE COMPRAS	
	Servicio de Producción de Eventos que provea lo siguiente:	18.500.000
	<p>Arriendo de encarpado 80 módulos para locatarios del evento para los días 30 de Junio, 01 y 02 de Julio 2023. 80 instalaciones eléctricas. 1 módulo gastronómico y cultural con instalación de equipamiento: mesas y sillas, pasto sintético. 1 módulo para personal de apoyo a la actividad Decoración de espacio. 10 iluminación periférica mediante proyectores Incluye certificación SEC Incluye grupo electrógeno</p> <p>Plano y detalle presentado en layout.</p> <p>Servicio de Aseo Cuadrilla compuesta por 4 personas para la realización de limpieza general en el patio de comidas, baños y alrededores, los días 01 y 02 de Julio. Presentación de la cuadrilla 10:00 horas hasta las 00:00.-</p>	
	Alimentación para personas:	3.000.000
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 Catering de inauguración para 100 personas abierto a la comunidad, consistente en: <ul style="list-style-type: none"> • 8 bocados fríos y calientes • Un aperitivo • Jugos o bebidas • 1 brocheta fría o caliente • 1 brocheta de fruta o variedad de pastelitos ➤ 1 Catering de cierre para 100 personas abierto a la comunidad, consistente en: <ul style="list-style-type: none"> • 8 bocados fríos y calientes • Un aperitivo • Jugos o bebidas • 1 brocheta fría o caliente • 1 brocheta de fruta o variedad de pastelitos ➤ 30 almuerzos para el día sábado 01 de Julio y 30 almuerzos para el domingo 02 de Julio. ➤ 40 colaciones para el día sábado 01 de Julio y 40 colaciones para el día domingo 02 de Julio. 	

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 40 aguas envasadas sin gas para el día sábado 01 de Julio y 40 aguas para el domingo 02 de Julio. 	
	<p>Arreglos Florales</p> <p>Serán utilizados para la decoración del escenario principal y a las participantes y ganadoras del concurso de Reinas de la Fiesta de la Integración</p>	\$350.000
	<p>Premios.</p> <p>Serán entregados a los participantes y ganadores del concurso de Reina.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 coronas - 3 bandas - 1 reloj Versace o similar. - 1 set de joyas Mallorca o similar. - 1 cartera Calvin Klein o similar. - 1 set de maquillaje y productos de belleza rostro y cuerpo. 	\$700.000
	<p>Reconocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 reconocimientos de vidrio grabado 	600.000
	<p>Impresiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100 afiches 56x32 - 400 volantes de media carta - 300 imantados publicitarios de 8,5x6 un color - 200 bolsas ecológicas tipo mochila - 300 llaveros de 56mm - 200 bolígrafos material ecológico con diseño - 200 abanicos de mano personalizados - 200 tarjetas postales con diseño personalizado - 1 gigantografía de 1X5m - 6 gigantografía de 5x2,5m - 2 gigantografías 2x8,5 malla mech 	2.650.000
	<p>Baños químicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6 arriendos de servicio de baños químicos sanitarios especial polyportable con lavamanos incluido para el día Viernes 30 de Junio, con 1 servicio de aseo diario incluido. - 6 arriendos de servicio de baños químicos sanitarios especial polyportable con lavamanos incluido para el día Sábado 01 de Julio, con 1 servicio de aseo diario incluido. - 6 arriendos de servicio de baños químicos sanitarios especial polyportable con lavamanos incluido para el día Domingo 02 de Julio, con 1 servicio de aseo diario incluido. 	1.200.000
	<p>Servicio de Transporte de Personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 3 buses para traslado de pasajeros para tour rurales que partirán desde la Cancha de San Miguel de Azapa hacia Museo arqueológico, Espacio Cultural la Paskana y Pukará San Lorenzo para el día Sábado 01 de Julio a partir de las 15:00 horas y hasta las 19:00 horas. ➤ 3 buses para traslado de pasajeros para tour rurales que partirán desde la Cancha de San Miguel de Azapa hacia Museo arqueológico, Espacio Cultural la Paskana y Pukará San Lorenzo para el día Domingo 02 de Julio a partir de las 15:00 horas y hasta las 19:00 horas. ➤ 2 buses para traslados de pasajeros los días sábado 01 de Julio y domingo 02 de Julio que transportarán a voluntarios y colaboradores del evento, desde Dideco hasta Cancha de San Miguel de Azapa, horario de ida 18:00 horas y regreso 1:00 horas. 	1.400.000
	Total	29.000.000
	<p>Valor total del Programa impuesto incluido \$ 29.000.000</p> <p>Fondo a Rendir por \$600.000 (seiscientos mil pesos) a nombre de Dominique Rivera Henríquez, Rut N° [REDACTED] Funcionaria de Contrata 10°, la imputación corresponde a la cuenta N° 114.03.08.002.998 (otros fondos a rendir Dominique Rivera Henríquez) para adquirir los elementos necesarios para la ejecución del programa.</p>	
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.	

5.1.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:**Chile Compra:**

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	A.G	VALOR
Servicio de producción y eventos	215.22.08.999.004 215.22.08.011.006	Servicios generales-otros Servicio producción y desarrollo de eventos-Otros eventos	Nº6	18.500.000
Catering para personas	215.22.08.999.004	Servicios generales- Otros	Nº6	3.000.000
Arreglos florales	215.22.12.999.003	Otros gastos no incluidos en rubros anteriores	Nº6	350.000
Premios	215.24.01.008.004.004	Otras Unidades (Gasto Premios)	Nº6	700.000
Reconocimientos	215.22.12.999.003	Otros gastos no incluidos en rubros anteriores	Nº6	600.000
Impresiones	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	Nº6	2.650.000
Arriendo baños químicos	215.22.09.004	Arriendo mobiliario y otros.	Nº 6	1.200.000
Servicio de traslado de personas	215.22.08.007.003.004	Otras Unidades (Gasto. Pasajes-Otros)	Nº6	1.400.000
			Subtotal \$	28.400.000

Giro Global:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	A.G	VALOR
Gastos Menores	215.22.12.002	Gastos Menores	Nº 6	600.000
			Subtotal \$	600.000
			Total programa \$	29.000.000

El monto del Programa es de \$29.000.000.-

- AUTORIZASE** la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$600.000.- a nombre de la funcionaria doña Dominique Rivera Henríquez, R.U.T. [REDACTED], Contrata, Grado 10º, para adquirir los elementos necesarios para la ejecución del programa.
- IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y al egreso a la cuenta 114.03.08.002.998, Otros Fondos a Rendir (Dominique Rivera Henríquez).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTIÑO GALLEGUILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/rpm.



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 206203 – 203204